

**#LEYGENERALDEAGUAS**

‘AN, en total ignorancia’

LA PRESIDENTA DICE QUE NO HAN LEÍDO LA CONSTITUCIÓN

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el PAN muestra su “total ignorancia” al argumentar que se vulnera la propiedad privada con las reformas a la Ley General de Aguas.

Señaló que se ponen en orden las concesiones, además en la Constitución se establece que el agua es un bien de la nación.

“La postura del Partido Acción Nacional, la pública, lo que demuestra es una total ignorancia. Así lo digo con todas sus letras. Lo primero,

2

MILLONES DE PRODUCTORES, AFECTADOS: PAN.

6

DÍAS HACE QUE DIPUTADOS AVALARON LEY.

no han leído la Constitución. El agua es un recurso natural que es un bien de la nación, eso está desde la Constitución del 17. Porque ellos dicen que ‘se atenta contra la propiedad privada del agua’; lo que dice la Constitución es que se puede concesionar”, explicó.

Sheinbaum dijo que con las modificaciones a la ley, se tiene un ordenamiento de las concesiones. “No se toca ninguna concesión, pero lo que sí se dice es: tienes una concesión, ¿ya no la vas a usar?, ya no la puedes vender. Ahora, tiene que regresar a la Conagua, el recurso de la nación, y después concesionarse”.

Detalló que por muchos años quien tenía un distrito de riego para uso agrícola, y la vendía era uso habitacional, no se reportaba a Conagua.

“¿Qué diferencia tiene? Una se paga y la otra no”, expresó la mandataria. 🗳️